

INFORME DE COMISARIO

Quito, 28 de Marzo de 2012

Señores

Accionistas de FERT CONTAINER DEPOT S.A.

Ciudad.-

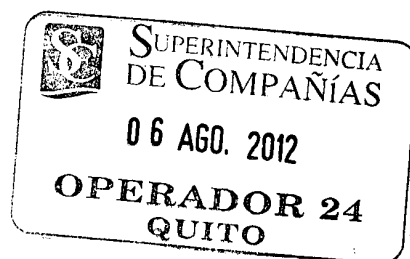
En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley y la Resolución N° 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, en la que se establece las obligaciones de los comisarios. Pongo en su conocimiento mi informe, en el que en las partes pertinentes, expreso mi opinión en relación a los Estados Financieros resultantes de la Actividad que la Compañía, FERT CONTAINER DEPOT S.A. ha desarrollado durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2011.

GESTION ADMINISTRATIVA

La compañía mantiene actualizados los nombramientos de sus administradores, al igual que se ha cumplido las disposiciones emanadas por los Accionistas.

GESTION FINANCIERA

Los Estados Financieros de la Compañía presentados al 31 de Diciembre de 2011, permiten observar que pese a las difíciles condiciones del mercado y a la limitación de importaciones con tantos impuestos, las ventas se incrementaron comparativamente con el año anterior, ascendiendo a US.



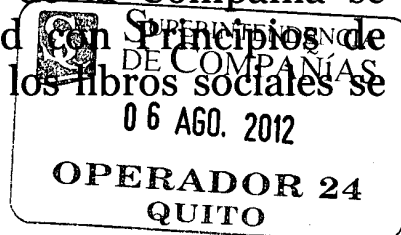
367.265, afortunadamente los costos y gastos no crecieron en los mismos porcentajes, alcanzando los US.329.320,66 lo que permitió que la compañía obtenga una utilidad de US. 37.944,70 la misma que comparada con la del 2010 que fue de US.6.562, es un 478% mayor, la cual ya es una utilidad algo significativa, que refleja el esfuerzo realizado por negociar mejor.

Ratifico la observación de que las utilidades pueden crecer aún más, si la compañía podría realizar un su trabajo con vehículos propios, o en un terreno de su propiedad, de allí que los gastos más significativos corresponden a transporte de contenedores pagado a personas naturales y jurídicas, y al pago de arriendo.

GESTION TRIBUTARIA

La empresa ha cumplido y viene cumpliendo a cabalidad con los requerimientos del Servicio de Rentas Internas, es así que se retiene a los proveedores de bienes y servicios, luego de lo cual se procede al pago al organismo de control, es decir se encuentra cumpliendo las disposiciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas, y presentando los anexos transaccionales de manera mensual.

En conclusión los Estados Financieros de la Compañía se encuentran presentados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y los libros sociales se encuentran bien llevados.



Según, disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañía FERT CONTAINER DEPOT, deberá en el año 2012, presentar los Estados Financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y el año 2011, es el año base para la preparación de estos estados

Financiero de Acuerdo a NIIF, por lo que se ha realizado la recomendación a la Dirección de la Compañía para que se preparen y se contrate profesionales que asesoren a la compañía sobre este tema.

Agradezco a los Señores Accionistas por la confianza depositada en quien suscribe, al igual que al personal administrativo y contable por la colaboración prestada, la que ha permitido el cumplimiento de mi función de Comisario.

Atentamente,



Lic. Ximena Villarroel
COMISARIO

